NOTAS EDITORIALES

Situación general de los negocios

Durante el mes a que estas notas se refieren reinó en los negocios una situación de quietud, sensiblemente semejante a la que se había anotado en el anterior, situación natural, como consecuencia de la actividad del período precedente, y que probablemente se acerca mucho a la normalidad.

Ha sido general en las diversas plazas del país la lentitud en las ventas del comercio. Pero, a pesar de ello, la importación de mercancías no parece tender a disminuir, como lo demuestran el alto producto de las Aduanas y el hecho de que los muelles de nuestros principales puertos —Puerto Colombia y Buenaventura—se hallan incesantemente ocupados en su capacidad total por los barcos que descargan, los que tienen que esperar muchas veces su turno por largos días.

Parece esto indicar que los comerciantes cuentan para época próxima con un activo movimiento en su negocio, en lo que verosímilmente no andan descaminados, si se considera que, conseguidos ya los empréstitos por cantidades considerables que han de invertirse en las obras públicas, y contratadas la mayoría de éstas, es inminente la inversión de esos cuantiosos fondos, lo que acrecerá grandemente la capacidad adquisitiva de la población, en todas las regiones del país.

Indudablemente la actividad que tal estado de cosas ha de traer excitará el movimiento en los demás sectores de los negocios, como en los valores bursátiles, los que durante el pasado mes permanecieron quietos, así en precios como en cuantía de las operaciones, no obstante la proximidad de los dividendos semestrales, que naturalmente debía ser causa de alza. Bien es verdad que en la presente semana ha empezado a manifestarse un tono más firme en el mercado de tales valores, prenuncio quizá de la actividad que es de esperarse. Y puede que también sea un síntoma de ella el mayor movimiento que en el mes de mayo tuvieron las oficinas de compensación, en todas las plazas donde funcionan, y que en la de Bogotá sólo ha sido superado por el del mes de agosto de 1927.

Si esa reacción de actividad se presenta con alguna intensidad, partiendo del nivel ya muy alto de los actuales precios, tanto en los valores mobiliarios como en la propiedad raíz, difícil es prever a dónde puede llegar ni cómo habrá de contenerse, cuando el dinero, abundante ya hoy, superabundará, y estando los redescuentos en el Banco de la República en una cifra que puede casi considerarse como un mínimum. Presente tenemos lo que actualmente ocurre en los Estados Unidos, cuyos mercados se hallan bajo una ola de especulación, probablemente sin precedentes, que no han sido parte a contener todas las medidas tomadas por los Bancos de las Reservas Federales, como el alza de la tasa de interés y la venta en grande escala de valores, ola que, en concepto de graves autoridades, habrá de mantenerse hasta que su misma intensidad le ponga fin, que es, por otra parte, lo que acontece casi siempre en tales casos.

La situación fiscal

El producido de las rentas nacionales en el mes de abril tuvo un descenso, que correspondió al renglón de aduanas, el que se explica por la disminución que en los días de trabajo trajeron las festividades de Semana Santa y la huelga de braceros en Barranquilla.

No se conocen aún los datos completos correspondientes a mayo, pero sí se sabe que ha sido alto el monto de las entradas fiscales, especialmente por derechos de importación.

El Congreso Nacional, cuyas sesiones extraordinarias se enlazarán con las ordinarias que principian el 20 de julio, sigue ocupándose en diversos asuntos, especialmente en el de la llamada *ley seca*, o sea la restricción alcohólica. No se ha podido llegar en esta materia a una fórmula que, al par que atienda a la necesaria y urgente lucha antialcohólica, provea a las dificultades fiscales que ella ha de traer a los departamentos, en cuyos presupuestos ocupa el primer lugar la renta de licores. Y como la ley 88 de 1923, que estableció la restricción en las ventas y el alza en los precios de los licores, entró a regir desde el 1.º del presente mes, se ha creado una situación sobremanera anómala, pues al paso que algunos departamentos cumplen estrictamente las disposiciones legales, sometiéndose a los consiguientes perjuicios, otros, alegando especiosos pretextos o sin alegar ninguno, dejan de cumplirlas, lo que da a la situación un carácter muy grave, desde que

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

aparecen burlando la ley las mismas entidades públicas, constituidas precisamente para vigilar e imponer su observancia. Es de necesidad que tal estado de cosas cese.

Se discute también en la Cámara de Representantes, después de haber sido aprobado en el Senado, el proyecto a que hicimos referencia en nuestra edición anterior, presentado por el señor Ministro de Hacienda, y que dispone la conversión del bono de deuda interna del 10 % por otro del 8 % anual. En esa forma somos decididos partidarios de la conversión, pero consideramos que sería un error verificarla cancelando la deuda interior por medio de un empréstito externo, aun cuando en esta última forma se obtuviera una reducción mayor en el costo del servicio de la deuda, por conseguirse el dinero a un interés más bajo.

Es el crédito interno un elemento demasiado importante para que el Gobierno pueda prescindir de él, sobre todo cuando ya se ha logrado establecerlo en el país, a costa de los grandes sacrificios que se tradujeron en los altos descuentos que hubo de aceptarse en los bonos cuando fueron lanzados, y merced a la puntualidad escrupulosa con que se ha venido atendiendo al servicio de la deuda.

El bono interno, a más de ser un magnífico y muy solicitado papel de inversión, por su seguridad y la exactitud con que se sirve, es indispensable para la constitución de las fianzas y garantías que por diversos conceptos han de prestarse al mismo Gobierno, a más de ser un importante factor de paz y de estabilidad, ya que él vincula al mantenimiento del orden y de la buena administración pública los intereses de sus tenedores, cada día más numerosos e influyentes.

Si por acaso llegara a prescindirse del bono de deuda interna nacional, probablemente uno de los resultados inmediatos sería que los departamentos y municipios de buen crédito se apresurarían a utilizar aquella importante fuente de recursos, lanzando sus propios bonos.

La conversión de los bonos del 10 % por los del 8 %, creemos que podría llevarse a cabo con bastante facilidad, sobre todo desde que han sido recogidas las cédulas hipotecarias que devengaban interés a la primera de esas ratas, y cuando vemos que las del 8 %, que las reemplazaron, tienen cada día mejor aceptación. Es casi seguro que la mayoría de los tenedores de los bonos actuales aceptarían la conversión por los del 8 %, teniendo en cuenta la dificultad de encontrar inversiones de mayor rendimiento, tan exactamente servidas y de igual seguridad. En tal caso estarán seguramente los poseedores de los bonos que se hallan depositados a la orden del gobierno en calidad de garantía, los que representan más de la mitad del valor de la deuda.

Estas consideraciones, y algunas más que podrían exponerse, hacen esperar que el Congreso aceptará la medida en buena hora propuesta por el señor Ministro de Hacienda.

La situación bancaria

Perfectamente normal se ha mantenido el movimiento de los negocios de banca. Las instituciones de crédito disponen de recursos ampliamente suficientes para atender fácilmente a las solicitudes de su clientela, y se nota en el mercado de dinero un relativo desahogo, como lo muestra la estabilidad del monto de los redescuentos en el Banco de la República, que se mantienen al rededor de seis millones de pesos. Las tasas de interés no han tenido cambio alguno.

Continúa el movimiento de concentración bancaria de que hemos dado cuenta anteriormente. Los bancos de Pamplona, que funciona en Cúcuta, y el de Pereira, de Pereira, se han incorporado al de Bogotá, y éste ha determinado fundar una Sucursal en Cali, con lo que completará una red de oficinas que cubre prácticamente el país.

El cambio

El cambio por cheques sobre Nueva York tuvo una pequeña alza, a mediados de mayo, cotizándose por tres o cuatro días al 101 7/8 %; pero luégo volvió al tipo del 101 3/4 %, a que se ha sostenido, bien que el Banco de la República ha podido comprar al tipo que tiene fijado, el 101 1/2 %. Las compras que hizo en el mes ascendieron a $3.700,000.00.

Importaciones de oro

Para ajustarse a las exigencias legales en materia de encaje, el Banco de la República se ha visto en el caso, durante el mes pasado, de hacer importaciones, de los Estados Unidos, por valor de $2.000,000.00, en barras de oro. Esta ocurrencia hace patente, una vez más, la conveniencia de la reforma a la ley orgánica, propuesta por el Gerente del Banco en su último informe a la Junta Directiva, en el sentido de dejar a la institución en libertad para mantener su encaje en el país o

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

en el exterior, en la proporción que lo estime conveniente.

El café

El mercado de Nueva York se mantuvo durante el mes pasado muy estable. En los últimos días se notó alguna flojedad, que los cables achacaban a la enfermedad del Presidente Luiz, del Brasil, pero que bien pudiera ser ya la influencia de la época muerta de ese mercado, que empieza en este mes y dura hasta septiembre. Se nota sí, que la principal demanda es para entregas futuras, señal evidente de la confianza en la estabilidad del mercado, y muestra la más clara del completo éxito con que el Brasil manejó la enorme cosecha pasada, la mayor con mucho de cuantas se han registrado. Aunque de la próxima cosecha brasilera, que está ya recolectándose, no se tiene una apreciación exacta, todos los cómputos coinciden en que será pequeña, cosa apenas natural. Las últimas cotizaciones de Nueva York, son: para el Medellín excelso, 28$^1/_2$ centavos, y para el bueno Bogotá, 27$^1/_2$.

Los precios en las plazas del país, especialmente en Girardot, se han mantenido altos, superiores algunas veces a la paridad con las cotizaciones neoyorquinas, como que llegó a pagarse a $ 68 la carga de 125 kilos, para entrega en 60 días. Ese precio bajó luégo a $ 65, que es el que hoy rige.

La cosecha de mitad de año, que es la principal en los departamentos centrales—Cundinamarca, Tolima—está prácticamente terminada, y ha sido apenas buena en las tierras calientes y pequeña en las frías. La del fin del año, la más importante en los departamentos occidentales—Antioquia, Caldas—se anuncia abundante. De manera que el resultado total del año será satisfactorio.

La movilización a los puertos de embarque fue en el mes de mayo de 296,299 sacos de 60 kilos, contra 197,367 en abril y 231,888 en mayo de 1927. (La discrepancia de la cifra para abril con la publicada en nuestra revista anterior se debe a una rectificación posterior). En los cinco primeros meses del presente año se han movilizado 1.320,580 sacos, en comparación con 1.159,690 movilizados en los cinco primeros de 1927.

Los ganados

Acaba de verificarse la muy importante feria semestral de Girardot, la que puede decirse señala el rumbo del negocio de ganado en los departamentos centrales de la República. El resultado de ella fue magnífico, en lo referente al ganado vacuno, de todas clases; pues aun cuando el número de reses presentadas a la venta fue muy considerable, los precios subieron sensiblemente, vendiéndose casi todo lo ofrecido.

No pasó lo mismo con los ganados caballar y mular, pues en éstos los precios decayeron y la venta estuvo pesada.

Junta Directiva

El doctor Jesús María Marulanda, quien había estado vinculado muy estrechamente al Banco de la República desde su fundación, presentó renuncia de su cargo de miembro de la Junta Directiva, por motivos particulares, y fue reemplazado por su suplente, don Alvaro Carrizosa.

También renunció su puesto de Director, don Enrique Vargas Nariño, lo mismo que su suplente, don Luis E. Williamson, por lo que hubo de hacerse nueva elección para llenar esas vacantes por el resto del período en curso, resultando electos, por unanimidad, don Luis Soto, como principal, y el doctor Jorge Soto del Corral, como suplente.

La Junta Directiva dejó constancia de su pena por la separación de los señores Marulanda, Vargas y Williamson, y de su reconocimiento por los importantes servicios por ellos prestados al Banco en el desempeño de sus cargos.

INSTITUCIONES AFILIADAS AL BANCO DE LA REPUBLICA

Bancos Nacionales

Banco de Bogotá. - Bogotá.
Banco de Bolívar. - Cartagena.
Banco de Colombia. - Bogotá.
Banco Comercial de Barranquilla. - Barranquilla.
Banco del Estado. - Popayán.
Banco Hipotecario de Colombia. - Bogotá.
Banco Nacional de Sabanas. - Sincelejo.
Banco de Oriente. - Rionegro.
Banco de Pamplona. - Cúcuta.
Banco Republicano. - Medellín.
Banco del Ruiz. - Manizales.
Banco de San Gil. - San Gil.
Banco de Santander. - Bucaramanga.
Nuevo Banco de Boyacá. - Tunja.
Nuevo Banco de Sonsón. - Sonsón.

Bancos Extranjeros

The Anglo-South American Bank, Limited. - Bogotá.
Banco Alemán Antioqueño. - Medellín.
Banco Francés e Italiano para la América del Sud. - Bogotá.
Banco de Londres y América del Sud. - Bogotá.
The Royal Bank of Canada. - Bogotá.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

EL PROBLEMA DEL ALCOHOLISMO

EN nuestro propósito de que en estas columnas se ventilen los asuntos de palpitante actualidad que se vayan presentando en el país, dada la misión social que esta Revista está llamada a cumplir, solicitamos de nuestro distinguido colaborador, el doctor Alfonso Robledo, primer Presidente de la Liga Nacional contra el alcoholismo, el artículo que publicamos a continuación sobre el problema que hoy reviste entre nosotros mayor interés con motivo de la Ley 88 de 1923, que entró en vigencia el primero del mes en curso.

El artículo del doctor Robledo es un valioso aporte al estudio de este asunto que actualmente se discute en las Cámaras Legislativas, y de cuya solución está pendiente la opinión pública.

La Ley Seca en los Estados Unidos

Visitó hace pocos años a Nueva York un notable diplomático europeo, y tras una breve permanencia en esa ciudad, cuando ya en el buque se disponía a partir, acercósele un periodista a preguntarle qué opinión se había formado él acerca de la conveniencia de la ley seca. ¿Hay ley de prohibición en los Estados Unidos? dijo con extrañeza. Quiso manifestar el ilustre visitante cómo es burlada en todas las formas esa bella iniciativa, cuya trascendencia no ha comprendido todavía el mismo pueblo al cual beneficia y honra. La burla el comerciante exhibiendo en las vidrieras el lujoso frasco de plata adaptado a la forma del bolsillo, o bien el bastón que en el interior aloja un largo y delicado vaso de vidrio; la burlan los que han establecido el negocio de conducir a la costa los grandes cargamentos de licores que traen cada día los buques extranjeros; la burlan muchos restaurantes y hoteles donde el whisky va de mesa en mesa, sin más precaución que el cambiar la copa por otra vasija menos sospechosa; la burlan los mismos a quienes el Estado encarga de velar por su cumplimiento.

Aun cuando el Gobierno Federal se empeña en sostener la ley, tropieza ella con graves obstáculos, cuales son el no haber dinero suficiente para establecer una estricta vigilancia, ni aceptarla todos los gobernadores tal como está concebida, pues a juicio de muchos, requiérese una reforma en el sentido de permitir el uso de los vinos ligeros y de las cervezas. Por este flanco débil la atacan sus enemigos, entre los cuales hay muchísimos ciudadanos excelentes, hombres que creen cumplir un deber patriótico al denunciar con energía la profunda inmoralidad que ha traído para el país una medida genitora de grandes injusticias, que si ha de seguir como hasta hoy, acarreará para el país males superiores a los que motivaron tal medida.

> No todos los colombianos pueden apreciar la valiosa conquista que representa la ley 88 de 1923, en que cristalizaron veinte años de pacientes esfuerzos. El hecho de que no la acepte el actual Congreso no nos desalienta. Estamos por decir que ojalá no sea aprobada si ha de serlo en forma que no inspire respeto. Pero ese surco ya nadie podrá borrarlo. La ley ha triunfado porque el país la necesita y la quiere.

Lo que dicen sus inpugnadores

Nuestro pueblo, dicen ellos, franco por excelencia, es hoy el pueblo de la hipocresía y de la mentira; una ley que haya de violarse así, con plena conciencia, nunca debe permitirse en un país acostumbrado a respetar sus leyes; veneno por veneno, preferimos el whisky a los alcoholes de madera y los narcóticos, cuyo comercio aumenta en proporciones alarmantes; la Ley Seca, para muchos que la defienden, no es sino un campo de granjerías y fácil medio de hacer grandes fortunas; educada nuestra juventud en esa atmósfera de astucia y engaño, no será una juventud sana y fuerte; venga la ley enhorabuena, pero venga sin sembrar otra corrupción más honda, sin causar otra degeneración más funesta quizá que la producida por las bebidas alcohólicas. Así hablan muchos a quienes mueve el más puro patriotismo.

Y a fe que tienen razón para mostrarse alarmados con ciertas prácticas que hieren el decoro y están dando al través con el hogar y la familia. La mujer comienza a tomar parte en los devaneos de la intemperancia. Para los jóvenes que invitan a un paseo o fiesta social, es asunto de elemental cortesía, de costumbre elegante, llevar el licor para ofrecer a sus amigas. Y como hay dolorosas experiencias de lo que acaece cuando son de mala calidad estos brebajes, lo que es

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

harto frecuente, refieren que madres previsoras proveen a sus hijas de buen licor para evitarles la ceguera o el envenenamiento. El golpe más duro que ha recibido la Ley Seca es el de violarla por motivos de moda y de elegancia.

Lo que dicen sus sostenedores

Pero los amigos de la prohibición no cejan ni se desalientan con tan poderosos argumentos. Consideran ellos que los Estados Unidos están en la obligación de sostener esa ley, no sólo por la responsabilidad que han contraído ante el mundo, no sólo porque en ella pusieron de cuerpo entero su poderío y su grandeza, sino también porque en pos de ellos caminan otros pueblos. No importa sacrificar una generación, parecen decir, si han de salvarse las siguientes. Extraordinarios esfuerzos demanda la tarea, enormes sumas se han de gastar para corregir los abusos de que justamente se quejan los enemigos de la Ley Seca, pero la Unión Americana por ningún motivo debe permitir que fracase esta empresa generosa, la más bella idea concebida desde los tiempos de Lincoln, pues se trata de otra redención de esclavos. Esa luz que, con aplauso del mundo entero, ha encendido muy en alto la democracia del Norte, no puede apagarse, precisamente cuando muchos pueblos se orientan por esa luz, movidos a imitar este admirable ejemplo de virilidad y de grandeza.

Las Repúblicas suramericanas

Todas las repúblicas americanas han enfocado resueltamente el problema del alcoholismo, convencidas de que cuanto hagan en el sentido de combatir este vicio, redundará en vigor para la raza, y ha de escombrar el camino por donde juntas han de ir a coronar la gran misión que el porvenir les señala. Y esta obra la están haciendo en la forma que mejor consulta su índole y educación: la forma restrictiva. La Ley Seca, en todo su rigor, no podría implantarse actualmente en nuestros países; quizá no llegará a implantarse nunca. Requiérese una preparación educativa que hoy nos falta. El punto en que los amigos y adversarios de la Ley Seca en los Estados Unidos andan acordes, es precisamente en sostener que se anticipó al estado de las costumbres, aún no modificadas lo suficiente por obra de la propaganda educativa, no obstante los trabajos preliminares de medio siglo. Es lo más si logramos disminuir progresivamente el consumo de bebidas alcohólicas, merced a la limitación de las tabernas, la limitación de las horas de expendio, y otras medidas semejantes. Y aún esto resultará ineficaz si no tomamos empeño en hacer que la obra de la educación allane el camino de la ley.

El problema en Colombia

No todos los colombianos pueden apreciar la valiosa conquista que representa la Ley 88 de 1923, en que cristalizaron veinte años de pacientes esfuerzos. Fue primero el apostolado fervoroso de Rafael Uribe Uribe, quien puede decirse que roturó este campo, y que a esta obra consagró todo su tesón y toda su energía; vinieron después los trabajos de la Liga Nacional contra el alcoholismo, que hubo de hacer una intensa labor de propaganda; la campaña, por fin, de la prensa, la Cruz Roja y varios Concejos Municipales que en una lucha, al parecer infecunda, preparaban la opinión para recibir la ley que hoy apasionadamente se discute. El hecho de que no la acepte el actual Congreso, no nos desalienta. Estamos por decir que ojalá no sea aprobada si ha de serlo en forma que no inspire respeto. Pero ese surco ya nadie podrá borrarlo. La ley ha triunfado porque el país la necesita y la quiere. Otro Congreso vendrá mañana que la medite con criterio nacional y ponga por encima de las cifras la salud de la raza. Y ese día el país ha de recordar con gratitud los nombres de los silenciosos luchadores: Uribe Uribe y Mendoza Pérez; García Medina y Jiménez López; Anselmo Gaitán y Luis F. Calderón; Luis Zea Uribe, Felipe S. Paz y otros varios.

Sea cual fuere el procedimiento que se adopte para combatir el alcoholismo, poco lograrán las leyes si al mismo tiempo no se trabaja por corregir las costumbres, merced a una intensa labor educativa. Sería muy oportuno que el señor Ministro de Educación Nacional pusiese todo su empeño en que se cumpla la disposición que hace obligatoria la enseñanza antialcohólica en todas las escuelas de la República. Una circular en ese sentido sería sobremanera oportuna, a fin de que tan sabia disposición no sea letra muerta. La ley es algo, la educación es todo.

La admirable resistencia con que luchan los Estados Unidos para sostener una ley benéfica contra la mayoría del país que a ella se opone, es una actitud que los honra y enaltece. Los pueblos del norte de Europa que ensayaron este sistema, comienzan a desandar el camino de la prohibición, incapaces de llevarla adelante. El pueblo americano sigue la lucha con tenacidad inquebrantable, reforzando la ley y haciendo más intensa cada día una bella campaña de educación. ¿Triunfará la ley seca? Lo decidirá, sin duda, la próxima elección de Presidente de la República.

ALFONSO ROBLEDO

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Las calidades brasileras.-El Comité de Defensa controla la situación.-La próxima cosecha de Santos será de 7.400,000.00 sacos.-Los cafés suaves sin cambio. - Noticias de nuestro corresponsal trasmitidas por cable.

Nueva York, junio 11 de 1928

El mercado de café de Nueva York estuvo muy pesado para todas las calidades de Santos y Río, al fin de la primera semana de junio. Hubo un avance de medio a un centavo en los precios, del 1.º de mayo a mediados del mismo mes, debido a la firmeza de los mercados brasileros. El 15 de mayo, la noticia de haber quebrado un banco en Sao Paulo, causó una reacción desfavorable en los precios, los que de entonces para acá han recobrado el avance alcanzado anteriormente.

Las existencias visibles de cafés del Brasil en los Estados Unidos son normales, dada la época del año.

El Comité de Defensa mantiene un fuerte control de la situación, y hay muy poco temor de una posible caída en el mercado.

Se ha publicado un cómputo del Instituto de Sao Paulo, de 7.400,000, sacos para la cosecha de Santos de 1928-29.

Con el saldo como de dos tercios de la producción de este año que quedó en existencia, hay abundante provisión de cafés de Santos para bastantes meses.

Hay una considerable cantidad de cafés averiados por la lluvia, incluídos en aquellas existencias en los almacenes del interior del Brasil, las que pronto deberán ser vendidas.

El mercado para los cafés suaves estuvo firme durante la segunda quincena de mayo; está un poco más débil en la actualidad y se mantiene quieto. Este mercado se mueve muy lentamente, debido a la política de restricción que los compradores siguen en sus operaciones.

Las clases colombianas han permanecido prácticamente sin cambio en los últimos treinta días.

LA INDUSTRIA CAFETERA EN COLOMBIA

EN el «Club Rotario» de esta ciudad dictó en días pasados una interesantísima conferencia sobre la industria cafetera en Colombia el señor don Enrique de Narváez, hijo. De dicho estudio, que es una admirable monografía de la industria del café en nuestro país, y que mereció la noche de su lectura vivos y justos aplausos, publicamos hoy una parte inédita que el señor de Narváez nos ha suministrado expresamente para estas colomnas.

Establecimiento de la industria en Colombia

Más o menos entre los años de 1850 y 1860 la mayor parte de las tierras contiguas a los actuales caminos que de la Sabana van a Girardot eran montañas vírgenes. Apenas en las vecindades de Tocaima y en otros pocos lugares se habían abierto algunas zonas, que se convirtieron en potreros de pastos naturales, y, ya más cerca de la Sabana, se encontraban algunas fundaciones de caña de azúcar. La extracción de la quina ocupó las actividades de todas aquellas personas que no vacilaron en salir a las montañas a *quinar*. La caída del precio de este artículo acabó como por encanto con aquella explotación y con las fortunas de muchos, y coincidió con los halagadores precios que adquiría el añil en los mercados de Europa. En todas las tierras desmontadas y en todas las que se pudieron desmontar se plantó añil; se construyeron grandes tanques de piedra labrada para la extracción del índigo,—tanques cuyas ruinas se encuentran todavía en muchas de las haciendas de esas regiones,—y durante algunos años las actividades de una serie de empresarios, sabaneros en su mayor parte, bogotanos los más, se hicieron sentir en esa industria. Desafortunadamente ese negocio también fracasó. Los precios descendieron a un nivel tan bajo, que se hizo necesario abandonar plantaciones, obras y hasta los terrenos mismos.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

El tabaco, que había adquirido un gran desarrollo, haciendo floreciente a la importante región que tiene como centro a Ambalema, debido a causas que no es el caso examinar ahora, decayó también, y la industria vino a menos.

En aquella época ser propietario, en esas regiones de tierra caliente, era como no tener nada. Las transacciones sobre tierras se verificaban de tarde en tarde. En 1851 se dictaba la humanitaria ley de la abolición de la esclavitud, siendo Colombia el segundo país que cumplía ese deber. Pero esa medida contribuyó a depreciar las tierras, porque dada la pequeña población rural, no se creyó entonces que el trabajo libre pudiera suministrar los brazos necesarios para la agricultura, y que, por esto, las haciendas ya fundadas irían irremediablemente a la ruina. Propiedades que más tarde se subdividieron y que forman hoy seis, siete o más haciendas, cada una de las cuales puede valer de cien mil pesos para arriba, se vendieron entonces entre $ 700 y $ 7,500.

La importación del pasto *guinea* comienza a marcar una época de adelanto. El *gramalote* se va reemplazando por aquél, y la ganadería hace progresos. Si antes era necesario llevar al mercado semanal de la ciudad de La Mesa la carne en tasajo desde Bogotá y aun desde Neiva, porque ni allí ni en la región se mataba, con los ganados cebados en Tocaima y Portillo se fue proveyendo, al menos en parte, a las necesidades de los colonos de la región.

En 1870 parece comienza la época en que una pléyade de verdaderos titanes, casi todos salidos de Bogotá, acomete con entusiasmo y sin vacilaciones de un solo día, la obra portentosa del derribe de la selva. Entre 1870 y 1875 se sembraron en el país, por esos hombres, las primeras plantaciones de café.

En aquel año de 1875 las estadísticas de la producción mundial demostraban una cifra de 2.985,900 toneladas, o sean 4.777,000 sacos de café por año. El consumo era inferior en unas 7,000 toneladas.

Con esta posición estadística, sin elementos, sin vías de comunicación, sin brazos suficientes, sin los capitales adecuados, dieron principio los colombianos a la fundación de la industria del café. Cincuenta años más tarde más de 300 millones de cafetos y más de 30 millones de árboles que les dan sombra, están plantados en el país, y en 1926 se exportaban 2.400,000 sacos de café pilado, que representaron al país, al precio promedio de $ 0,28.42 por libra, un valor de 90 millones de pesos.

Si todos aquellos hombres fuertes que iniciaron y fundaron la primera base de los cafetales de Colombia, ya sea en Cundinamarca, Tolima, Santander, Antioquia, Cauca, Caldas y más tarde el Quindío, dejaron la huella que no se borrará de cuánto puede alcanzar el esfuerzo sostenido y de lo que puede ser capaz nuestra gente, los continuadores de aquéllos y los actuales trabajadores en café pueden mostrar también que la población agrícola trabaja: aquella exportación de 1926 representó el haber recolectado en los dos cortos períodos de las dos cosechas del año, pepa por pepa, en estado maduro y la movilización oportuna de las plantaciones a las máquinas de descerezar, de una cifra aproximada de 1,800 millones de libras de café en cereza.

Justo es, y yo lo hago con satisfacción ante ustedes, decir una palabra de admiración y de aplauso a todos y cada uno de los que colaboraron para alcanzar un resultado que habla tan alto de nuestro país.

Financiación

El punto de vista más interesante de la fundación y desarrollo de la industria cafetera en Colombia es el relativo a los enormes recursos pecuniarios que representa lo que se ha creado hasta hoy, y la manera como el gremio ha logrado llevar a cabo la financiación.

En la época en que comenzó el derribo de las montañas y en muchos años después de fundadas las primeras plantaciones, los cafeteros no pudieron contar con la consecución fácil y oportuna de los capitales necesarios. El país no tenía esos capitales; no existían bancos, y los intereses entre particulares por las pequeñas sumas que podían prestar eran escandalosos. Debe recordarse que quien acomete la siembra de café debe esperar cuatro y cinco años, haciendo desembolsos continuos, mientras se produce la primera cosecha. Fácil es comprender cuántas dificultades se debieron vencer. De ahí la causa principal para que muchos fracasaran después de varios años de lucha y de trabajo.

Fue solamente hace pocos años, en que el esfuerzo principal estaba ya realizado y la riqueza prácticamente creada, cuando instituciones de crédito colombianas colaboraron de manera más general y amplia en la financiación de créditos para negocios de café. El crédito exterior había venido siendo utilizado para las necesidades más im-

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

portantes de la industria, y es de justicia reconocer que las firmas comerciales extranjeras, europeas en su mayoría, colaboraron de ese modo a hacer posible la instalación de la industria que está en pie. A este respecto es conveniente anotar, y lo hago con patriótica satisfacción, que los cafetales de Colombia pertenecen a hijos del país.

A medida que la producción aumentaba y que establecimientos bancarios colombianos fueron tomando parte en los negocios producidos por la industria del café, negocios que hasta entonces eran mirados con verdadero terror, el financiamiento de las necesidades de los cafeteros comenzó a hacerse con menores angustias. Los bancos, como bien se comprende, habían a su turno celebrado arreglos con establecimientos del exterior, en conexión con estos negocios, y todo se desarrollaba sin mayores tropiezos, tanto para los créditos en el exterior como para los concedidos en el país, cuando estalló la guerra europea. Este acontecimiento constituyó para la industria cafetera un golpe que pudo ser de consecuencias desastrosas.

Las más importantes conexiones estaban hechas con Europa. El mercado saxoamericano absorbía una parte relativamente pequeña de la producción, y ésta no siempre de las más altas calidades. Las facilidades de crédito acordadas por entidades europeas, conocedoras de nuestros sistemas de trabajo, de las condiciones peculiares de la industria y del negocio de exportación del grano, se desarrollaban con resultados más eficaces para los cafeteros que aquellas concedidas por los Estados Unidos, quienes empleaban criterio y sistemas diferentes, a los cuales deberíamos nosotros amoldarnos primero que ellos a nuestras necesidades.

La guerra europea nos incomunicó, prácticamente, con Europa. Leyes expedidas en países beligerantes con los cuales negociábamos, en desarrollo de medidas de movilización total para atender a la guerra, prohibieron la exportación de capitales al exterior. Esto determinó la cancelación inmediata de las facilidades de crédito acordadas.

Todas aquellas medidas y la situación consiguiente que se creó a consecuencia de los compromisos que vencieron y que fue preciso atender, así como los que hubo necesidad de contraer para hacer frente a la grave situación creada; toda aquella época en que el productor, con compromisos cuya satisfacción requería recursos extraordinarios, a tiempo que necesitaba nuevos dineros para recolectar una cosecha o con productos en tránsito, aglomerados en los puertos del interior; la necesidad para muchos de tener que buscar nuevas conexiones o relaciones, y, en fin, todas aquellas consecuencias fáciles de suponer, hicieron vivir entonces a la industria cafetera una época de crisis, sin faltar la de confianza, o sea la que en definitiva produce consecuencias más graves.

El café en los Estados Unidos

Las gestiones desarrolladas bajo el peso de las circunstancias, y las consecuencias inevitables de la sola posibilidad que quedaba, determinaron una corriente de negocios con la sola plaza prácticamente abierta, la de New York, haciendo, por tanto, que el negocio quedara en manos de un solo país.

A este respecto, es curioso anotar que si antes de la guerra europea nuestro café se vendía en Europa normalmente, después de la guerra se vio que es un artículo casi desconocido, al punto que el gobierno ha mantenido desde hace años agentes especiales en los principales países consumidores de Europa, para hacer la propaganda al café, principiando por hacer saber que Colombia produce este grano.

Quiere esto decir que el café colombiano no va a Europa? Se dice muchas veces que nuestros precios son muy elevados, pero es lo cierto que sí va, muy mezclado con otros de inferior calidad, y revendido por negociantes de New York.

Para no prolongar demasiado esta larga conversación tengo que prescindir de hacer una relación de cómo se tratan los negocios de café en los principales mercados del exterior, aun cuando este tema habría dado interés a lo que llevo dicho y a lo que todavía tendré que decir.

La vida económica del país ha dependido y depende hasta ahora del café. Si se suprimiera éste, desaparecería automáticamente la posibilidad de emitir giros comerciales sobre el exterior. De ahí que la suerte del café debe interesar no solamente a los productores del grano, sino también a toda la nación. Ningún esfuerzo que pueda hacerse para abrirle nuevos mercados debería dejar de realizarse, así como el apoyo directo o indirecto que el Estado preste a la industria, se lo presta en definitiva a toda la economía nacional.

ENRIQUE DE NARVAEZ, HIJO

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

COLOMBIA Y SU DESARROLLO ECONOMICO

EL doctor Alejandro López dictó recientemente en los salones del Club Liberal de Londres, ante una numerosa concurrencia y previa presentación hecha por Mr. Robertson, ex-Ministro del Despacho, una importante conferencia sobre Colombia.

Después de leído el estudio de nuestro distinguido compatriota, volvió a hablar sobre él Mr. Robertson en términos muy encomiásticos, calificando su conferencia como una pieza clásica. Hé aquí su primera parte:

Bien comprendo mi deficiencia para haceros conocer en el corto espacio de una conferencia la evolución económica y la estructura de un país nuevo como Colombia, tan poco conocido en el Exterior, pero no he vacilado en aceptar la invitación del Círculo Político y Económico, confiando en que vuestra benevolencia suplirá mis deficiencias.

Sería relativamente fácil mostrar el desarrollo de Colombia por medio de hechos y cifras que por sí solas indicarían cómo ha crecido y prosperado mi país, duplicando en pocos años su producción y comercio, o por medio de comentarios, impregnados de un entusiasmo justificado, revistar los efectos que cada reforma ha producido; mas prefiero invitaros a que investiguemos juntos las causas que estorbaron en otro tiempo el desarrollo de Colombia, así como las dificultades que ha tenido que vencer desde el día en que desmovilizó su ejército y su armada, con los cuales conquistó su independencia hace cien años, hasta llegar al actual estado de prosperidad.

Alguno de nuestros estadistas del siglo pasado decía que en Colombia todo había sido ensayado, menos veinticinco años de paz interna. Pues bien, ya hicimos este ensayo, y estamos satisfechos de los resultados. Hemos aprendido a arreglar nuestras diferencias políticas; nuestros límites ni incluyen ni excluyen territorios disputados y la patria heredad está bien deslindada. La paz del Señor es con nosotros y su espíritu impregna toda nuestra conducta. Este culto de la paz valió a Colombia ser una de las naciones llamadas a un puesto permanente en el Consejo de la Liga de las Naciones—cuyo Presidente es ahora nuestro Delegado—no obstante ser nuestro ejército insignificante, pues sólo sostenemos un soldado por cada mil habitantes, y carecer de armada naval, por innecesaria.

Este estado de paz es tanto más sólido como que es el resultado de la experiencia, y es indiscutible que las lecciones que mejor aprenden los pueblos son las de la experiencia económica. La memoria de hechos trágicos y de los héroes muertos se grava menos profundamente en las mentes que el recuerdo de los cataclismos económicos que ocasionan las guerras, y revitalizar un país tras de una guerra interna o externa es tarea que requiere tiempo y un largo esfuerzo. La depreciación de nuestra moneda, y la consiguiente pérdida o desvalorización de los más nobles ahorros, la destrucción de riqueza y la reducida rata de producción durante la última guerra interna que terminó hace veinticinco años, produjeron una verdadera anemia económica, pero al mismo tiempo fueron causa eficiente de un completo cambio de orientación en el sentido de apreciar mejor las bendiciones de la paz y los efectos indirectos del trabajo.

Esta actitud mental ha estado respaldada en lo económico por el buen éxito que hemos alcanzado en las industrias de exportación de más reciente creación, especialmente la del café, que es un fruto genuinamente colombiano, en cuya producción se combinan felizmente el suelo, el clima y una habilidad y aptitud especial de nuestras gentes para cultivar y elaborar un grano de excelente calidad. La industria del café nos ha permitido emplear la energía nacional con gran ventaja en la producción de un fruto de verdadero crédito mundial. En los últimos años se ha desarrollado de tal manera esta industria, que hoy somos los más grandes productores de café suave, y en la producción total sólo el Brasil nos supera. Puede afirmarse, sin temor de exagerar, que la paz y prosperidad de Colombia están íntimamente relacionadas con la industria del café, y reposan sobre bases tan sólidas como ésta.

Durante la presente centuria hemos creado otros dos renglones de exportación, que hoy forman parte muy principal de la estructura económica de Colombia: los bananos y el petróleo. Empezámos a exportar bananos en 1906, y en pocos años hemos llegado a ser los mayores productores, después de Honduras Británica. De cada cuatro bananos que se consumen en la Gran Bretaña, uno proviene de Colombia. Cuanto al petróleo, las

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

perforaciones comenzaron hace pocos años, y ya ocupamos el sexto lugar entre los paises productores, a pesar de que los campos de las reservas nacionales permanecen inexplotados. Cuando esta reserva se ponga en explotación —y ahora se adelantan negociaciones al efecto—Colombia será uno de los más grandes productores, a menos que estas esperanzas vengan a fracasar con las investigaciones que ahora se adelantan en el sentido de derivar ese aceite de la destilación de las hullas, volviendo así a la Gran Bretaña la supremacia de que siempre disfrutó en la producción de combustibles. Por lo pronto, hoy producimos petróleo a razón de 15 millones de barrilles anuales, y contamos con enormes reservas de carbón mineral para hacerle frente a toda eventualidad.

ALEJANDRO LOPEZ

LA AGRICULTURA TROPICAL

En el presente estudio, el doctor W. A. Orton, Director y Administrador General de la Fundación para investigaciones sobre Plantas Tropicales, y una de las primeras autoridades de los Estados Unidos en cuestiones agrícolas, expone el hecho muy significativo y grave de que el movimiento actual de producción y exportación de frutos tropicales se traslada de la América Latina hacia las colonias europeas en las Indias Orientales, Asia y Africa, en donde se ha dado una base científica a la agricultura.

Viene a poner este hecho de relieve la necesidad de que los países de la América Latina adopten métodos modernos que pongan su producción exportable a cubierto de los peligros que se denuncian en este estudio, del cual publicamos hoy la parte principal.

NECESIDAD DE UN INVENTARIO DE LOS RECURSOS AGRÍCOLAS DE LA AMÉRICA TROPICAL

En las condiciones actuales es importante hacer un inventario completo de los recursos económicos de la América tropical, porque no existe información completa y metódicamente recogida en todos los países de América. Para obtener esta información hay que practicar laboriosas investigaciones, teniendo por base los informes estadísticos y comerciales, las obras geográficas, los periódicos y libros de viaje, y después de esta labor la insuficiencia del material de estudio no permite alcanzar resultados satisfactorios. Estas condiciones generales demuestran la necesidad de emprender estudios metódicos sobre los productos y plantas tropicales.

INVENTARIO DE PRODUCTOS DE PLANTAS TROPICALES

Su objeto es reunir toda la información disponible concerniente a los productos agrícolas de los trópicos, en particular, de los siguientes: caucho, balatá, chicle y otras gomas; azúcar, café, cacao, mate, tabaco; frutas y nueces; aceites vegetales; maderas; algodón, sisal y otras fibras; especias, drogas, tinturas, resinas y otros extractos; géneros alimenticios domésticos. Para cada uno de los productos antes mencionados deberían investigarse los siguientes puntos en cuanto les sean aplicables: 1) Geografía de la producción, presentando, por medio de cartas y mapas, cuadros gráficos y estadísticos de la producción por regiones en relación con el clima, las lluvias y la temperatura; con el suelo, incluyendo el drenaje y la irrigación; y la relación de la producción de América con la de otras partes del mundo; 2) Historia de la producción; desarrollo de la industria; 3) Estadísticas de la producción, indicando la producción por paises y por años, la marcha de su desarrollo, así como el área y el rendimiento; 4) Métodos de producción, incluyendo el estudio botánico de la planta; sus variedades y los problemas relativos a su mejoramiento y propagación; métodos de cultivo, incluyendo la limpia y la preparación de la tierra, fertilización y rotación, irrigación y drenaje, siembra y cultivo, la recolección de la cosecha y la preparación para el mercado; control de las enfermedades e insectos y pestes, y prevención del deterioro en el tránsito y en el mercado; 5) Economía de la producción, incluyendo la organización de las granjas bajo el manejo de corporaciones, propietarios industriales o arrendatarios; tamaño de las granjas; costo de la tierra; costo del trabajo requerido y disponibilidad; herramientas, clase y costo; rendimiento y costo de la producción; calidad de los productos, grados, tipos y empaques; transporte a los mercados, y precios de los productos agrícolas; 6) Estadísticas de comercio y consumo, incluyendo importaciones y exportaciones por paises; relación del consumo doméstico con el comercio internacional, y su relación con las industrias aliadas o concurrentes, y precios en los principales mercados; 7) Bibliografía, incluyendo libros, periódicos, publicaciones comerciales y otras fuentes de información. Se puede dar la seguridad de que las investigaciones de este orden que fueren emprendidas por paises miembros de la Unión Panamericana pueden contar con la cooperación y el interés de organizaciones científicas, tales como la *Tropical Plant Research Foundation* y los Departamentos de Agricultura y Comercio de los Estados Unidos.

LAS TENDENCIAS GENERALES DE LA AGRICULTURA TROPICAL

Aun cuando no se dispone de un completo estudio científico de la agricultura tropical, algunos hechos y condiciones se destacan con singular relieve: la demanda mundial de productos tropicales crece constantemente y su expansión continuará en lo futuro. Los productos de los paises

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

tropicales son indispensables para el mundo. Como en el pasado, el mundo necesitará en el porvenir cantidades siempre crecientes de ciertos productos esenciales, como el caucho, el café, el azúcar, etc. Además, se encontrarán nuevos usos para muchos productos tropicales menos importantes o que hasta hoy no han sido desarrollados. El movimiento actual de producción y exportación de productos de plantas tropicales se traslada de la América Latina hacia las colonias europeas en las Indias Orientales, el Asia y el Africa, en donde se ha dado una base científica a la agricultura. No hace muchos años que la América Latina producía casi todo el caucho del mundo. Hoy su consumo se ha multiplicado varias veces, pero el centro de producción ha pasado a las plantaciones del Oriente. El cacao, también una planta nativa de la América del Sur, se cultiva hoy en larga escala en Africa, particularmente en la Costa de Oro, que produce la mitad del abastecimiento del mundo, y mientras que los productores americanos de cacao encuentran el obstáculo de pestes destructivas a las cuales no han prestado suficiente investigación, el gobierno británico mantiene estaciones experimentales para promover el cultivo del cacao en Africa. La quinina es el producto de otra planta nativa de la América del Sur Su producción ha pasado de la América a Java, en donde han sido desarrollados métodos científicos de plantación y de cultivo y se han seleccionado y sembrado variedades del árbol ricas en quinina. Otros gobiernos extranjeros están ayudando en la misma forma la producción colonial del azúcar, aceites, algodón y otros importantes productos de importación, con el resultado de que la producción americana se mantiene relativamente estacionaria en comparación con el consumo mundial de sus productos tropicales.

CULTIVOS IMPORTANTES

Café – Hasta ahora sólo se han invertido cantidades insignificantes para aumentar las ganancias de los cultivadores mediante un rendimiento mayor obtenido con la selección de mejores variedades de la planta y el perfeccionamiento del cultivo, control de las pestes y de las enfermedades y progresos en los métodos de curación. Con el tiempo se encontrará que estos factores son fundamentales para la prosperidad de la industria del café, pero se requerirá un largo período de años para que esa labor científica pueda dar sus frutos. Mientras más pronto se comience esa labor, mejores serán sus resultados.

Cacao.—La prosperidad de la industria del cacao en América está hoy más comprometida en razón de las enfermedades de la planta que a causa de la concurrencia africana. El *witches-broom*, el *monilia* y otros gusanos de la mazorca hacen necesaria una estación experimental bien equipada, dedicada a la defensa del cacao contra las enfermedades y al mejoramiento de los métodos de cultivo. El árbol del cacao con el sistema de propagación actual, mediante semillas, tiene un rendimiento muy variable. Sería de suma importancia seleccionar variedades resistentes a las enfermedades y perfeccionar los métodos de propagación por medio del injerto ordinario o de escudete, capaces del alto rendimiento.

Frutas.—El banano es la sola fruta tropical que haya sido objeto de estudios científicos adecuados, pero existen las mayores posibilidades para desarrollar una importante industria de exportación de otras frutas o de productos fabricados con ellas, en el caso de que se emprenda la necesaria obra de investigación. En los métodos de propagación, por ejemplo, hay grandes oportunidades de mejoramiento. Los métodos modernos de selección y propagación de plantas no han sido aplicados a las plantas tropicales. En la zona templada casi todas las frutas cultivadas, como manzanas, duraznos, etc., provienen de variedades propagadas por medio de injerto ordinario o de escudete, pero la mayor parte de las frutas tropicales y tan importantes productos como caucho, café y cacao, se producen todavía por medio de semillas, de lo cual resulta una enorme variedad en el rendimiento y en la calidad.

El control y la prevención de las enfermedades y de los insectos de las plantas es una necesidad imperiosa en los trópicos, y las cuestiones que se refieren a la cuarentena de plantas son de gran importancia, no sólo para proteger a varios países contra la introducción de enfermedades extranjeras, sino también para evitar embargos o restricciones de importación y medidas de cuarentenas impuestas por los países a los que desean enviar sus productos. Existe un peligro de primera magnitud para toda la América tropical en los parásitos, tales como la mosca frutera del Mediterráneo, el gusano rosado del algodón, el gorgojo *stephanoderes* del café, gorgojos de la papa de la región Andina y el gusano de la naranja de Morelos. Ya que la importanción a los Estados Unidos de las uvas de España se ha declarado peligrosa debido a la mosca frutera del Mediterráneo, puede conseguirse un substituto en las uvas de la América del Sur.

¿QUÉ ES LO QUE DEBE HACERSE?

La competencia que están encontrando los productos de la América Latina tiene su origen en las investigaciones científicas efectuadas en otros países, y para hacerle frente a la crisis hay que poner en práctica métodos científicos, sin olvidar que los países competidores tienen la ventaja de la solidaridad del esfuerzo en cada uno de estos ramos de producción, lo que requiere que se establezca una cooperación correspondiente entre los países de la América Latina.

Se recomienda que cada uno de los gobiernos interesados adopte un programa amplio y sistemático para el desarrollo de sus respectivos recursos naturales, principiando por un reconocimiento de los suelos, de la flora y de los bosques de regiones importantes; emprendiendo asimismo estudios sobre la adaptación de las plantas de los principales productos de exportación y plantas alimenticias.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

INFORMACION GENERAL

El comercio entre Colombia y los Estados Unidos

El Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Washington, D. C., ha comunicado por cable a la oficina comercial de la Legación Americana en esta ciudad, los siguientes datos:

«El valor total de las importaciones de los Estados Unidos, provenientes de Colombia, durante el mes de mayo de 1928, fue de $ 7.070,000; las exportaciones para Colombia fueron de $ 4.-600,000. El valor total de las importaciones de café de los Estados Unidos durante el mismo mes fue de 124.342,000 libras por $ 26.193,000. De esta cantidad, 19.085,000 libras fueron de café colombiano por valor de $ 5.106,000».

El mismo cable suministra los siguientes informes:

«La actividad industrial se sostuvo durante el mes de mayo; hubo una pequeña disminución periódica en la producción de acero; los contratos de construcción han continuado en una escala sin precedentes; la producción de automóviles estuvo superior a la del año pasado; los cargamentos en los ferrocarriles aumentaron; las quiebras fueron numéricamente más grandes, pero las pérdidas fueron más pequeñas; las transacciones de valores alcanzaron un record en su volumen; los negocios al por mayor y al por menor aumentaron; el tipo de interés fue más alto y hubo adecuada cantidad de dinero».

Protección y defensa del café colombiano

El Comité de Cafeteros que funciona en esta ciudad aprobó ya definitivamente el proyecto de presupuesto y el plan general que ha de servir de norma a las actividades de la Federación Nacional de cafeteros, en relación con la protección y defensa del café colombiano en el territorio de la República y en el exterior.

Trata el plan los siguientes puntos: intensificación de los cultivos de café; ampliación de cultivos; oficina técnica encargada del estudio de las tierras y la dirección de la aplicación de los abonos en forma práctica, dando a los cultivadores todas las instrucciones que les pongan a cubierto de los fracasos que dan las aplicaciones sin guía y sin experiencia; abonos; sección científica encargada de adiestrar a los agricultores, tanto en lo tocante al cultivo como a la preparación en beneficio del grano; granjas de experimentación; almacenes generales de depósito; comisiones de estudio en el exterior; tostadoras de café colombiano; revista cafetera de Colombia; sección de estadística; otras actividades; rebajas de fletes y seguros; información; transportes; el problema de los brazos; crédito agrícola y marina mercante nacional.

La labor de los agricultores

Quedó concertada la acción de los agricultores de Cundinamarca en el siguiente proyecto, que fue sancionado por la Asamblea agropecuaria que, como lo informamos oportunamente, se reunió en esta ciudad en el mes pasado. Los agricultores están resueltos a proceder con espíritu de continuidad y a imponer su fuerza moral y su prestigio en todo lo que se relacione con el desarrollo de la industria agrícola. Hé aquí el proyecto referido:

La Asamblea Agropecuaria de Cundinamarca,

RESUELVE:

Créase en cada uno de los municipios del Departamento una Sociedad de agricultores, cuya junta directiva estará formada por tres a cinco miembros principales y sus respectivos suplentes, que serán elegidos en la siguiente forma:

Cada uno de los delegados que integran la Asamblea agropecuaria de Cundinamarca, convocará en la cabecera de cada uno de los distritos de su representación una Junta de agricultores para acordar una lista de candidatos que será enviada por el mismo delegado a la Sociedad de Agricultores de Colombia, a fin de que la junta directiva de ésta elija la de las sociedades municipales.

Estas sociedades quedarán constituídas a más tardar el último de junio del presente año; y se regirán en cuanto fueren aplicables, por los estatutos de la Sociedad de Agricultores de Colombia, y sólo serán integradas por agricultores. Son deberes de las sociedades municipales de agricultores los siguientes:

1. Celebrar sesiones por lo menos una vez cada mes.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

2. Levantar el censo de agricultores en cada municipio.

3. Levantar el censo anual del mismo municipio de la producción agrícola y pecuaria.

4. Servir de intermediarios entre los agricultores y la Sociedad central en todo lo relacionado con las conveniencias y necesidades de las industrias agrícolas y pecuarias, como tratamiento de enfermedades, análisis de tierras, obtención de abonos y semillas, etc.

5. Rendir un informe detallado a la Sociedad de Agricultores de Colombia sobre las labores ejecutadas durante el mes anterior. (En los cinco primeros días).

6. Son atribuciones de las sociedades municipales:

a) Obtener la expedición de leyes y ordenanzas que tiendan al fomento y desarrollo de todos los ramos de la industria agrícola y pecuaria y recavar insistentemente del gobierno el cumplimiento de las leyes expedidas y que se expidan sobre la materia.

b) Intervenir activamente en la escogencia de candidatos para los Congresos, las Asambleas y los Consejos municipales, de modo que en todas las corporaciones queden debidamente representados los agricultores por individuos que contraigan compromiso formal y por escrito de defender los intereses de la agricultura.

Parágrafo. En caso de que a los debates electorales se presenten listas diversas, merecerá mayor apoyo la en que esté mejor representado el gremio de agricultores.

c) Propender por el sostenimiento de tarifas que protejan todos los artículos de producción nacional.

d) Apoyar decididamente todas las leyes y disposiciones tendientes a mejorar la condición de vida de los trabajadores en los campos, como la enseñanza rural, con la inclusión de clases y conferencias sobre agricultura, higiene de las habitaciones, de las bebidas de que se sirvan los trabajadores, consiguiendo que éstas no se graven con nuevos impuestos.

e) Impedir por todos los medios legales la formación de monopolio oficial y constitución de «trusts» sobre acaparamiento de víveres.

7. Establecer tribunales de arbitramento que diriman amigablemente las controversias que se susciten entre los agricultores, impidiendo en lo posible los pleitos ante los Tribunales.

Centro bancario en Cali

Se acaba de fundar en Cali un centro bancario para estimular la marcha de los establecimientos de este orden, para unificar la acción de los mismos y poder servir de manera más eficiente al público. Las reglas que se han adoptado para su creación son similares a las que rigen en Europa en grupos de esta índole.

Este centro bancario tendrá por objeto el que allí se puedan discutir ampliamente todos los asuntos que se relacionen con el adelanto comercial y las necesidades bancarias del país.

Actúa como presidente del citado centro el doctor Carlos N. Rosales, gerente en esa ciudad de la Sucursal del Banco de la República.

La junta directiva quedó integrada así: señor Gonzalo Lourido, gerente del Banco de Colombia; Jaime Rodas, gerente del Royal Bank of Canadá; Antonio Derk, gerente del Banco Alemán Antioqueño; León Cruz Santos, gerente del Banco Agrícola Hipotecario.

La creación de este centro viene a llenar una necesidad y a cumplir una importante función en la capital del Valle.

Vendrá a Cali una Comisión Agrícola

Entre las gestiones que realizó el señor Carlos Durán, quien fue enviado por cuenta del departamento del Valle para que practicara estudios en los Estados Unidos y Cuba sobre cuestiones agronómicas, figura como la principal el proyecto de traer una misión compuesta del doctor Carlos Chardon, famoso profesor en la materia, un patólogo eugenista vegetal, un entomólogo y un zootécnico. Sobre este particular la gobernación del mismo departamento se ha dirigido por cable a nuestra legación en Washington con el fin de que logre el permiso del gobierno americano para que técnicos del Departamento de Agricultura hagan el estudio general del problema agrícola en el departamento del Valle, que comprende el cultivo del algodón, caña de azúcar y tabaco. Otro estudio sobre las enfermedades y la manera de destruír los insectos que las destruyen, extensivo también a los problemas pecuarios.

Finalmente, la misión deberá decidir cuál es el sitio apropiado para el establecimiento de la estación experimental agrícola, que de acuerdo con reciente decreto del ejecutivo, debe fundar el Departamento.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

Empréstito para Medellín

El Concejo Municipal de Medellín expidió el acuerdo por el cual aprueba el contrato de empréstito por nueve millones de pesos, celebrado con Hallgarten & Co., y Kissel Kinnicutt, & Co., de Nueva York, al seis y medio por ciento de interés, con 26 años de plazo, un descuento inicial de $10^7/_8$ por 100, pero si la venta de los bonos se hace a un precio mayor del $93^7/_8$, la diferencia se repartirá entre los prestamistas y el municipio; éste es el primer empréstito municipal que se hace *sin garantía específica*. Los prestamistas recogerán los bonos emitidos en Estados Unidos por $ 3.000,000 al 8 por 100 y el municipio amortizará la deuda interna; el resto será invertido en importantes obras de la ciudad.

Conferencia panamericana de marcas de fábrica

El consejo directivo de la Unión Panamericana, en cumplimiento de una resolución adoptada en la sexta conferencia internacional, ha decidido convocar la conferencia panamericana de marcas de fábrica que se reunirá en el palacio de la Unión Panamericana en Washington. El presidente del consejo fue, en efecto, autorizado para extender invitaciones a todos los gobiernos de los países miembros de la institución, con el fin de que se hagan representar en la mencionada conferencia, la cual estudiará todos los aspectos relacionados con la protección interamericana de marcas de fábrica. Las conclusiones a que llegue dicha conferencia se someterán al consejo directivo de la Unión Panamericana, el cual, a su turno, las transmitirá a los veintiún gobiernos de las repúblicas americanas.

El concepto de la comisión especial designada por el consejo para estudiar este asunto fue el de que la conferencia debía convocarse lo más pronto que fuera posible. Dicha comisión recomendó, también, que para permitir a los gobiernos informarse en absoluto del estado actual de la protección de marcas de fábrica y formular las instrucciones necesarias que deben impartirse a las respectivas delegaciones, la Unión Panamericana debía transmitir a los respectivos gobiernos los informes presentados a la conferencia de La Habana, así como también los resultados de las deliberaciones de la comisión sobre marcas de fábrica de la susodicha conferencia. Esta recomendación fue unánimemente aprobada por el consejo.

También se ha solicitado de los gobiernos miembros de la Unión Panamericana que envíen a dicha institución cualesquiera indicaciones y observaciones que consideren convenientes para la formulación de un proyecto que se preparará para que sirva de base de estudio cuando se reúna la conferencia. La fecha exacta de la reunión deberá ser determinada por el presidente del consejo directivo.

Han aumentado las exportaciones a los Estados Unidos

De acuerdo con las estadísticas publicadas por el departamento de comercio, en relación con los últimos cuatro meses, las importaciones hechas por los Estados Unidos, de Suramérica, aumentaron considerablemente, en tanto que las exportaciones disminuyeron. Esto haciendo la comparación con el mismo período en el año de 1927.

Las importaciones de la Argentina, en el primer período mencionado del presente año, totalizaron la suma de treinta y seis millones novecientos ochenta y nueve mil dólares, comparables con treinta y dos millones novecientos mil del mismo período, en el año pasado.

Las importaciones de Colombia en los cuatro primeros meses del año de 1927, fueron avaluadas en la cantidad de treinta y seis millones seiscientos noventa y ocho mil dólares, comparables con treinta y cuatro millones ciento ochenta y tres mil en el mismo período del presente año.

Las exportaciones, en el mismo período, a la Argentina, en 1927, fueron avaluadas en la suma de cincuenta millones cuatrocientos mil dólares, comparables con cincuenta y un millones seiscientos sesenta y nueve mil dólares.

Las exportaciones hechas a Colombia, durante el período mencionado de 1927, fueron de diez y siete millones seiscientos cincuenta y seis mil dólares, comparables con diez y siete millones trescientos ochenta y seis mil en el mismo período de 1928.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.